ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LLAMADO MOPC N° 49/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA DE CONTEO DE TRÁNSITO, ADECUACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CON ID N° 398.571.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se da inicio a la junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, en el Salón de Actos del tercer piso Edificio Central del MOPC, con la presencia de la funcionaria **Laura Bogado**, en representación de Unidad Operativa de Contratación, la **Arq. Olga Irala y Ing. Fátima Insfrán**, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638-PY, el **Ing. Fabio Riveros, Ing. Marcelo Saggia, Ing. Julio Galiano, Ing. Hugo Vera, Ing. Alejandro Caballero** y el **Ing. Daniel Amarilla**, en representación de la Direccion de Planificación Vial, **el Sr. Luis Andrada, Sr. Eduardo Morel** y el **Sr. Gabriel Espínola**, en representación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Se adjunta al presente la planilla de asistencia (*Anexo I*).

A continuación, se asientan las consultas realizadas por los potenciales oferentes y las respuestas que han brindado los representantes de la convocante.

Consulta 1: El **Sr. CRISTIAN POSTEL** de la firma **ELECTRONIC TRAFFIC S.A. (ETRA)**, realiza la siguiente consulta:

La aprobación del INTN ¿está contemplado que haya, como va ser el procedimiento? INTN a partir del año pasado empezó a hacer la fiscalización de todo lo que tenga que ver con pesaje dinámico, tengo entendido que esta información terminaría afectando de una u otra forma las decisiones que se tomarían hoy, es muy probable que INTN trate de querer fiscalizar o verificar los equipos.

Respuesta: Respecto a la consulta, para hacer las verificaciones de pesajes, si efectivamente el equipo que ustedes están proponiendo funciona correctamente, se hace una comparación del pesaje en una báscula del MOPC, que efectivamente tiene la certificación de INTN, y conforme a eso hacen una comparación del pesaje que se realiza en el puesto de pesaje de conteo y ver la diferencia que existe entre ellos.

Consulta 2: El **Sr. CRISTIAN POSTEL**, vuelve a consultar: Si el INTN viene a controlar punto por punto, ¿podría ser una complicación?

Respuesta: Este sistema que estamos licitando lo vamos a utilizar a efectos técnicos y estadísticos para el uso de las rutas, no es un sistema punitivo ni de control estricto, lo que nosotros queremos saber es la carga que esta soportando nuestras rutas, ese es el objetivo, nosotros no precisamos la precisión milimétrica de una estación punitiva, sí necesitamos que este dentro de un rango aceptable y razonable para que a partir de ahí nosotros podamos tomar decisiones técnicas, como necesitar refuerzos y una serie de cosas desde el punto de vista de ingeniería vial, por eso no creo que tengamos inconveniente con el INTN.

Arq. Olga Irala Olmedo
Unidad Ejecutora
(UEPBIRF 8638)

Ing. Fátima Insfrán
Unidad Ejecutora
(UEPBIRF 8638)

Alejandro Caballero

Luis Andrada

Ing. Fabio B. Riveros Peña
Director de Planificación Vial
MOPC

Julio Galiano

Daniel Amarilla

Consulta 3: El **Sr. CRISTIAN POSTEL**, vuelve a consultar:
Tengo entendido que se están usando como parámetro medición para cumplir las normas COST así también se habla de arreglar 25 metros a cada lado de la pista, hago la consulta por que muchos de los equipos que el MOPC viene pidiendo, entendemos que la mayoría de los equipos que se utilizan en Europa , EE.UU., países de primer mundo, se están rigiendo más en cuanto a la pista por normas ASTM donde solicita que la pista tenga una lisura y planitud específica, 60 metros a partir del punto de medicion, porque las variaciones pueden ser muchas más altas que el 10%, considerando que la mayoría de nuestros camiones no todos están con un estado de sistema de amortiguación y demás y precisamente las oscilaciones que se producen y la velocidad al tomar las mediciones, vamos a tener una variación más del 10% y eso si puede afectar las medidas estadísticas.

Respuesta: El **Sr. CRISTIAN POSTEL**, vuelve a consultar:
en relación a la consulta tengo entendido que en las EETT está prevista una regularización y puesta en condiciones , hay una EETT relacionado a la ejecución de esa carpeta que regulan, que deben adecuase a lo que se exige para ese equipamiento, hay que tener en cuenta que nosotros tenemos un equipamiento ya básico que de alguna forma con esas EETT se adecuan perfectamente, están en uso y no tienen ningún inconveniente, el equipo actual el cual ustedes van a reacondicionar y/o ampliar un equipo básico que ya en uso y operación y que se adecua perfectamente a esas EETT de lisura y longitud, ahí lo que entra en juego son los sensores.

Consulta 4: con respecto a los puestos estacionales que tiene la correlación loop piezso loop 25 metros por que no hay pesaje en lo que es una configuración de puesto permanente piezso loop piezso si podría haber variaciones mayores, para saber simplemente hasta donde está llegando a mi criterio y lo que comentan los fabricantes de los equipos los 25 metros no son suficientes.
Si ustedes revisan las normas COST, las normar ASTM 1318 suele ser el punto 6 en la parte de construcción de pista están las especificaciones de lisura, inclinación, longitud a tener en cuenta antes de ingresar y después de salir, en este caso como tenemos son vías que son doble sentido y obviamente hay que tomar la medida más larga en este caso 60 metros para ingresar en el caso que haya un camionero oculto en el punto porque eso es contraproducente.

Respuesta: de cualquier manera recogemos su inquietud dependiendo de los requerimientos técnicos del tipo de equipo que están ofertando pudiera ser , tenemos que analizar, por otro lado nosotros en general esperamos que no se tenga que hacer esas reparaciones, nosotros en general estamos queriendo que se instalen en esos lugares, realmente el MOPC estuvo interviniendo en poco tiempo atrás ósea que la pista este en buen estado, solamente en los lugares que haría falta, tendremos que analizar los casos y en el momento ver y encontrar la forma de resolverlo, si dentro del alcance no está previsto o esta solamente 25 metros, seguramente el MOPC estará interviniendo en forma directa para poner en condiciones eso, vamos a tomar en cuenta su inquietud.

Consulta 5: con relación a la integración de los puestos de conteo que están introduciendo las empresas viales a través de contratos, se está solicitando que se coticen post de una determinada tecnología que si bien solicitando software para pasar esa información al centro de datos que está manejando, no sé en qué estado estará, eso es una preocupación si al final si esos equipos se van introducir a la red no se sabe en qué estado o qué tipo de equipo son o de donde hay que proveerlos porque va ser parte de la puesta y mantenimiento y demás a lo mejor cae de la responsabilidad de la empresa que se adjudique esto.

Arq. Olga Inala Olmedo
Unidad Ejec. PBI (8638) del Proyecto
Ing. Fátima Insfrán
Unidad Ejecutora
(UEPBIRE 8638)
Ing. Fabio D. Riveros Peña
Director de Planificación Vial
MOPC

Respuesta: Con respecto a los equipos que ya se compraron hay algunos que efectivamente son diferentes a la marca que nosotros venimos utilizando y tuvimos problema con la transmisión tengo entendido que los equipos que sean adquiridos por los contratos de tercero estarían a cargo de esos terceros, nosotros ahora ya no probamos más esos equipos que se aprobaron en un momento. Los equipos que vengan esperamos que sean diferentes o iguales a los que tenemos, resolver las comunicaciones debemos buscar la manera de solucionar.
En caso de que sean adjudicados cuando estén encontrando una situación en los cuales no podemos responsabilizarle a ustedes nos comunican nos plantean para resolver, nosotros no le vamos a responsabilizar de algo que no pueden resolver, ahora lo que sí se puede si, nosotros en todos estos contratos que estamos teniendo lo que si estamos exigiendo y estamos tratando de lograr que sean compatibles con el sistema que estamos teniendo actualmente.

Consulta 6: en el punto 4.4 B dice *"La experiencia, que el Licitante está obligado a demostrar deberá corresponder a trabajos que haya ejecutado en los últimos 5 (cinco) años (2.019, 2.018, 2017, 2.016 y 2.015)."* Asimismo, ¿Entre la experiencia solicitada figura la palabra provisión, nosotros queremos consultar si podemos presentar como experiencia también contrato de operación y mantenimiento?

Respuesta: con relación al punto *4.4 b de experiencia, que el Licitante está obligado a demostrar deberá corresponder a trabajos que haya ejecutado en los últimos 5 (cinco) años (2.019, 2.018, 2017, 2.016 y 2.015)*, esto va ser modificado por una Adenda considerando que será a partir del 2016 al 2020. *En ese sentido, deberá acreditar que ejecutó al menos 2 contratos que hayan incluido entre sus servicios la ejecución de conteos de tránsito en no menos de 10 puestos de conteo, en cada contrato.*
Adicionalmente, deberá demostrar antecedentes en la provisión de equipos de conteo de tránsito. Para cumplir este requisito, se requiere que el Licitante haya provisto por lo menos 15 equipos de conteo con clasificación, en uno o varios contratos.

Consulta 7: GLORIA MIERES representante de la firma **CSI INGENIEROS** consulta con relación al punto 4.4b - si los conteos pueden ser manuales o con equipos.

Respuesta: nosotros estamos pidiendo un sistema de conteo automatizado.

La representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial manifiesta que el presente llamado va ser prorrogado.

El representante de la Direccion de Planificación Vial manifiesta que han detectado con el equipo de Tics que algunos equipos solicitados en el PBC son obsoletos por lo cual se estaría modificando esas especificaciones.

Sin más que agregar se da por terminado el acto siendo las 10 horas con 35 minutos labrándose el presente en un sólo ejemplar y suscribiendo los representantes del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.

Arq. Olga Araña Olmedo
Unidad Ejecutora del Proyecto
(UEPBIRF 8638)

Ing. Fátima Insfrán
Unidad Ejecutora
(UEPBIRF 8638)

Luis Andrade

Ing. Fabio S. Riveros P.
Director de Planificación Vial
MOPC

PLANILLA DE ASISTENCIA - ANEXO 1			
JUNTA DE ACLARACIONES - LPI 49/2021 ID N°398.571			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTANTE DE LA FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1	Gloria Nieves	CSI Ingenieros	hacosta@esi-ing.com
2	Cristian Postel	Electronic Traffic S.A. (ETRA)	Cmunoz.emurtel@grupoetra.com
3	EMILIO RODRIGUEZ	Electronic Traffic S.A. (ETRA)	emilio.rodriguez89@outlook.com
4	José Bejarano	International Road Dynamics	jjs.asupy@gmail.com
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			